RESOLUCIÓN N° 0194/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS, CON ID N° 241.511/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 26 de Julio de 2012.

VISTO: El Decreto N° 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto N° 8.334/2012, Por el que se reglamenta la Ley N° 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorando A.I.I. N° 314/2012, de la Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige a la Máxima Autoridad, a los efectos de remitir adjunto el informe Ejecutivo N° 037/2012, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación N° 31/2012, del llamado a:

- Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, con ID 241.511, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Memorándum DGAF N° 314/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro la autorización vía Resolución, para la adjudicación correspondiente a "Adquisición de Equipos de Informática y Accesorios" bajo la modalidad de concurso de ofertas, con ID N° 241.511/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Empresas Adjudicadas: DATA LAB S.A, Monto Total Gs. 78.229.650. (Guaraníes setenta y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta); S.D.A PARAGUAY S.A, Monto total Gs. 12.215.000 (Guaraníes doce millones doscientos quince mil), SHIROSAWA CO. SAIC, Monto Gs. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones). Conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación N° 31/2012. Se cuenta con el perecer favorable de la Dirección General. Se adjuntan copias de los Memorándums AII N° 314/2012, DA N° 312/2012 y del Informe del Comité de Evaluación N° 31/2012 y sus anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas con **ID N° 241.511/2012** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe N° 31/2012 del Comité de Evaluación de fecha 17 de Julio de 2.012, en el cual manifiesta:"...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a las propuestas de las firmas en base al siguiente cuadro:

Es copia fiel del original

Lote N° 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	DATALAB S.A.			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	43202005-009	Pendrive 32GB	5	Kingston	CHINA	149.500	747.500
2	43201803-002	Disco Duro externo USB de 1 TeraByte	4	Toshiba	CHINA	852.600	3.410.400
3	26111501-011	RACK/Gabeta para discos duros con ranura SATA e IDE	4	StarTech	CHINA	585.000	2.340.000
4	43211902-001	Monitores LED 18.5" pulgadas	20	AOC	CHINA	636.700	12.734.000
5	43211706-002	Teclado Español USB	15	Satellite	CHINA	52.600	789.000
6	43211708-003	Mouse USB Tecnología Laser	15	Satellite	CHINA	54.800	822.000
7	32101601-9999	Memorias RAM DDR3 1333 de 4GB	15	Kingston	CHINA	166.250	2.493.750
8	43201803-001	Disco Duro SATA II de 500 GB 7200RPM	15	Seagate	CHINA	440.100	6.601.500
9	44103121-046	Fuente de poder eléctrica de 500W para PC	15	Satellite	CHINA	170.500	2.557.500
10	39121004-002	UPS 6KVA 32A/250V.	5	Liebert	CHINA	9.146.800	45.734.000
					TOTAL		78.229.650

RESOLUCIÓN N° 0194/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS, CON ID N° 241.511/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Lote N° 3

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	S.D.A. Paraguay S.A.			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	43211711-001	SCANNER	5	HP	USA	1.555.000	7.775.000
2	43212104-002	IMPRESORA INJECT DE TINTA	10	HP	USA	444.000	4.440.000
				TOTAL			12.215.000

Lote N° 4

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	SHIROSAWA CO. SAIC			
				Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
1	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION	10	KYOCERA	Japón	6.200.000	62.000.000
				TOTAL			62.000.000

La contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos. Así también, se recomienda la Declaración de Desierta del Lote N° 2 del proceso del contratación que nos ocupa, por no haberse contado con oferta para el Lote mencionado, en atención a lo establecido en la Ley 2051/03 Artículo 30°,-"Declaración de Licitación Desierta: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) Que no se hubiera presentado oferta alguna".
La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna N° 037/2012, por el que concluye: "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes", por lo que se recomienda "...Dar los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Es copia fiel del original

Artículo 1°.- **Adjudicar** a las firmas **DATALAB S.A; S.D.A PARAGUAY S.A** y **SHIROSAWA CO. SAIC,** en el llamado de "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios", bajo la modalidad de Concurso de Ofertas con ID N° 241.511/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **DATALAB S.A, en el Lote N° 1** por un monto de Gs. 78.229.650 (Guaraníes setenta y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta). La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de Contrato.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **S.D.A Paraguay S.A, en el Lote N° 3** por un monto de Gs. 12.250.000 (Guaraníes doce millones doscientos quince mil). La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de Contrato.

RESOLUCIÓN N° 0194/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS, CON ID N° 241.511/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Articulo 4° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **SHIROSAWA CO. SAIC, en el Lote N° 4** por un monto de Gs. 62.000.000 (Guaraníes Sesenta y dos millones). La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de Contrato.

Artículo 5° **Declarar** desierto el Lote N° 2, en el llamado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, para la adquisición de Equipos Informáticos, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del origin

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Abg. Liz A. Irrazabal
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

Lr/ma